877666

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 25 FEB 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 714 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 159** de fecha 12 de febrero de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la transferencia de la Patente Microempresa Familiar Rol 5-1012 a Publicidad Natali Alejandra Pizarro Silva EIRL. Se adjunta la siguiente documentación:

- Providencia Nº 17.860 del día 22 de noviembre de 2024 a nombre de Publicidad Natali Alejandra Pizarro Silva E.I.R.L., solicitando Transferencia.
- Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Natali Alejandra Pizarro Silva.
- Certificado de Residencia Nº 002070 a nombre de Natali Alejandra Pizarro Silva, emitido por la Junta de Vecinos Nº 5 de Villaseca con fecha 13 de noviembre de 2024.
- Contrato de Compraventa Privada entre Natali Alejandra Pizarro Silva y la Publicidad Natali Alejandra Pizarro Silva E.I,R.L. por la venta de patente comercial Rol 5-1012, emitido por 2º Notaria de Buin con fecha 21 de noviembre de 2024.
- Rol Único Tributario a nombre de Publicidad Natali Alejandra Pizarro Silva E.I,R.L. emitido por Servicio de Impuestos Internos con fecha 07 de noviembre de 2024.
- Certificado de Estatuto Actualizado a nombre de Publicidad Natali Alejandra Pizarro Silva E.I,R.L. emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con fecha 30 de octubre de 2024.
- Modificaciones y Actualización de Información a nombre de Publicidad Natali Alejandra Pizarro Silva E.I,R.L. emitido por Servicios de Impuestos Internos con fecha 18 de noviembre de 2024.
- Autorización otorgada por Alejandro Javier Antúnez Reyes por utilización de parte de la propiedad a su nombre por parte de la empresa Publicidad Natali Alejandra Pizarro Silva E.I,R.L. emitido por la 2º Notaria de Buin con fecha 06 de noviembre de 2024.
- Copia Vigente, Compraventa realizada entre Alejandro Javier Antunez Reyes y la Fundación Invica emitida por Conservador de Bienes Raíces de Buin con fecha 19 de abril de 2019.
- Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades a nombre de Publicidad Natali Alejandra Pizarro Silva E.I,R.L. con fecha 08 de noviembre de 2024.
- Resolución Exenta Nº 1713433245 de fecha 09 de noviembre de 2017, que autoriza el funcionamiento de Local de Expendio de Alimentos, en local ubicado en Pasaje Eloy González 750, Villaseca emitido por Subsecretaria Regional Ministerial de Salud.

2.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la Transferencia de la Patente Microempresa Familiar Rol 5-1012, Giro de Almacén, Cecinas, Lácteos, Huevos, Verduras trozadas, Estampados ubicada en Eloy González Nº 750 – Villa Las Viñas de Buin II, Comuna de Buin. a nombre de Natali Alejandra Pizarro Silva, Rut Nº _____ se transfiere a la empresa **"Publicidad Natali Alejandra Pizarro Silva E.I.R.L", Rut 78.043.877-0.**

2.- Inscríbase en el rol Municipal del Cambio de nombre de la Patente señalada, en términos y condiciones establecidas en el artículo 30º del D.L. 3.063.

3.- Cabe señalar que la patente continuara funcionando en el mismo domicilio autorizado por el municipio.

4.- Manténgase el Rol de la Patente Microempresa Familiar, Rol Nº 5-1012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ ALCALDE ★

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. a

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU